

P / 366

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **23 JUL. 2021**

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Francisco Bustillo, estará ausente del país desde el día 26 al 30 de julio de 2021;

RESULTANDO: que el señor Ministro habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a los efectos de participar en los Actos de Trasmisión de Mando Presidencial y Asunción del Presidente Electo de la República del Perú;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministra interina por el período que dure su misión;

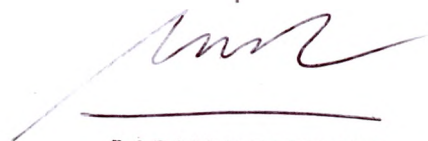
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Desígnase Ministra interina de Relaciones Exteriores, a partir del día 26 de julio de 2021 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria Dra. Carolina Ache.

2°.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS